



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

**INFORME DE AUDITORIA N° 16/16**  
**CIRCULAR N° 3/93 AGN**  
**2do. trimestre 2016**

**I – OBJETO**

Efectuar un relevamiento de la documentación enviada a la Auditoría General de la Nación, respecto a las contrataciones efectuadas en el 2do. trimestre de 2016, de acuerdo a las normas de la Circular N° 3/93 AGN.

**II – ALCANCE DE LAS TAREAS**

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Planeamiento de Auditoría para el corriente ejercicio.

Las actividades de recopilación de información necesaria para evaluar el funcionamiento del circuito se llevó a cabo durante los meses de abril a junio de 2016, desarrollando procedimientos de control sobre expedientes y documentación.

**III – ACLARACIONES PREVIAS**

Se realizó un reconocimiento general de la información incluida en los anexos, a fin de verificar la correcta implementación de las medidas establecidas en la Circular N° 3/93 de la Auditoría General de la Nación.

Los procedimientos de auditoría aplicados fueron:

- Controlar la correcta confección de los formularios.
- Verificar los montos de las contrataciones informadas.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Recursos Hídricos  
Instituto Nacional del Agua

- Presentación en tiempo y forma de la documentación requerida por la Auditoría General de la Nación.

**OPINION DEL AUDITOR:**

De las tareas de auditoría realizadas se puede concluir que la documentación remitida no merece objeciones que formular.

Ezeiza, 20 de julio de 2016

Contador OSVALDO ACEVEDO  
AUDITOR INTERNO - INA